

Seguridad de Personas

Descripción

La seguridad de personas se refiere a determinar las amenazas y riesgos contra la integridad que enfrentan o pueden llegar a enfrentar una persona, un grupo de personas, un grupo familiar o social, a fin de implementar planes y sistemas tendientes a prevenir, dificultar o limitar los resultados de las posibles acciones dañinas contra la seguridad y la vida de él o ellos.

Objetivos General

Orientar al público en general la forma cómo pueden proveerse seguridad a sí mismo, a sus familias y a su entorno.

Objetivos Específicos

- I.Determinar los factores generadores de inseguridad en la persona.
- II.Identificar las debilidades de la fuerza pública para la neutralizar las capacidades de las organizaciones delincuenciales.
- III.Establecer el papel de la seguridad privada, en apoyo al esfuerzo de la seguridad pública, a fin de cubrir adecuadamente los vacíos que aquellas dejan en el cumplimiento de su misión de protección a la sociedad civil.
- IV.Definir los esquemas más efectivos de protección para limitar la capacidad de acción de los grupos delincuenciales en contra de la persona, personas y grupos de personas objetivos

Ejes temáticos

- I.Procedimientos, planes y programas para la prevención y manejo del Secuestro y de la extorsión.
- II.Procedimientos, planes y programas para la limitación de la capacidad de atentados.
- III.Manejo de emergencias y situaciones de crisis.
- IV.Conformación, selección, entrenamiento y equipamiento de grupos de protección de personas y núcleos familiares.
- V.Estudios - evaluaciones – inspecciones de Seguridad y salud ocupacional.
- VI.Procedimientos, planes y programas para el estudio de seguridad integral de personas, empleados y allegados a las personas por proteger.